119

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 DIC 2021

REF: 2021-00120

Las respuestas del Ministerio del Interior y de Justicia, y de la Cámara de Comercio de Facatativá, se ponen en conocimiento de la actora.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 096

fijado hoy 13 DIC 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og